

BanSabadell Inversión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Passeig de Gràcia, 19
08007 - BARCELONA



Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación al fondo SABADELL BS ACCIONES JAPÓN, F.I.M.P. (nº registro CNMV: 2019)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 10.4 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento del fondo SABADELL BS ACCIONES JAPÓN, F.I.M.P. que:

“Se ha acordado flexibilizar los criterios de selección y distribución de las inversiones del fondo SABADELL BS ACCIONES JAPÓN, F.I.M.P.

La distribución de las inversiones se realizará principalmente entre las 300 acciones de mayor capitalización de la Bolsa de Tokio. Aún así, la revalorización del Fondo no vendrá necesariamente determinada por la evolución de los índices bursátiles representativos de estas acciones.

Las inversiones del Fondo se dirigirán al mercado japonés y a los mercados de los estados miembros de la OCDE colindantes con el Japón, buscando acciones que se encuentren infravaloradas por el mercado, invirtiendo en todo tipo de valores tanto de alta, como de mediana y baja capitalización bursátil, valores negociados en los mercados organizados de ese ámbito geográfico, tanto el mercado continuo, como los corros de las bolsas correspondientes, sin especial predilección por sector alguno.

La inversión en acciones y otros valores (warrants y bonos convertibles) de renta variable de baja capitalización bursátil no superará el 50% del activo del Fondo.

La exposición al riesgo divisa diferente al euro podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo y vendrá motivada por la denominación en moneda japonesa de la mayor parte de los títulos que componen el universo de la inversión.

El Fondo gestiona activamente su exposición a las monedas distintas al euro en las que están denominadas sus inversiones, pudiendo manejar con entera libertad el riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio, tanto con la finalidad de cobertura como de inversión. En situaciones favorables en los mercados de divisas al yen, el Fondo contempla la posibilidad de asumir posiciones de riesgo y compromiso largas sobre dicha divisa. En situaciones dudosas o adversas en los mercados de

10/2/2004

BanSabadell Inversión

divisas para el yen, el Fondo contempla la posibilidad de asumir posiciones de riesgo y compromiso cortas sobre dicha divisa.

Las inversiones en renta fija se realizarán con orientación hacia el corto plazo, siendo poco relevantes por la vocación de inversión en renta variable del Fondo. El Fondo invertirá en activos de renta fija privada y deuda soberana emitidos por entidades que, a juicio de la Sociedad Gestora, presenten una probabilidad de repago poco vulnerable.

El Fondo podrá invertir de forma mayoritaria en activos de baja calidad crediticia, por lo que presentará un elevado riesgo de contraparte.

Como consecuencia de la modificación de este fondo de inversión mobiliaria principal quedará modificado, asimismo, su fondo subordinado SABADELL BS JAPÓN BOLSA, F.I.M.S."

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en el próximo informe trimestral a entregar a los partícipes.

Atentamente,



Cirus Andreu Cabot
Consejero-Director General

Sant Cugat del Vallès, a 10 de febrero de 2004